



DECRETO EXENTO N° 3857,

RETIRO,

VISTOS: 07 DIC 2018

aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

administrativos de suministro y prestación de servicios” y su reglamento

fecha 30.08.17 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro.

referido convenio por parte del Gobierno Regional del Maule.

sanciona el mismo convenio por parte de la Municipalidad.

inadmisibles todas las ofertas presentadas al 1° llamado a licitación pública de la propuesta “Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro”, ID N°4511-15-LP17

desierto el 2° llamado a licitación pública del referido proyecto, publicado bajo el ID N°4511-20-LP17

el 3° llamado a licitación pública del proyecto “Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro”, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.

que adjudica la propuesta pública “Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro” ID N°4511-23-LP17, a la empresa contratista “Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda.” RUT N°76.924.310-0.

10°.- La Orden de Compra N°4511-23-se18

del 2018 del proyecto “Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro” ID N°4511-23-LP17, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista “Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda.” RUT N°76.924.310-0, por un valor total de \$89.503.138 (Ochenta y nueve millones quinientos tres mil ciento treinta y ocho pesos), a ejecutarse en un plazo de 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

fecha 17 de enero del 2018.- por el 5% del monto contratado que corresponde a la suma de \$4.475.157.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

de paralización de obra por parte de la Dirección de Obras Municipales.

fecha 05.10.2018, el Ord. N°1058 de fecha 13.11.2018, del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

Contrato de fecha 20.11.2018

Planificación y Desarrollo Regional.

Jefe Div. Análisis y Control de Gestión que autoriza modificación de contrato para el proyecto denominado “Construcción Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro”, Código BIP 30.473.008-0.

“Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- El Decreto Exento N° 1.623 de fecha 27 de abril del 2018 de paralización de obra por parte de la Dirección de Obras Municipales.

fecha 05.10.2018, el Ord. N°1058 de fecha 13.11.2018, del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que solicita autorización modificación de obra.

Contrato de fecha 20.11.2018

Planificación y Desarrollo Regional

I. MUNICIPALIDAD

DECRETO EXENTO N° 3857 /
RETIRO, 07 DIC 2018

5.- Ord. N° 3.590 de fecha 30 de noviembre del 2018 del Jefe Div. Análisis y Control de Gestión que autoriza modificación de contrato para el proyecto denominado "Construcción Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro", Código BIP 30.473.008-0.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Modificación de Contrato de Ejecución de Obra de fecha 05 de Diciembre del 2018 del proyecto "**Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro**" ID N°4511-23-LP17, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "**Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda.**" RUT N°76.924.310-0, por un valor total de \$94.037.966.- (Noventa y cuatro millones treinta y siete mil novecientos sesenta y seis pesos).

2.- Otorgase por parte de la Ilustre Municipalidad de Retiro un plazo de 80 (ochenta) días corridos para la ejecución total de la obra, a contar de la fecha de entrega de terreno, por modificaciones a la obra.

3.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

4.- **ACEPTASE**.- Boleta Bancaria N°332488-5 del Banco de Chile de fecha 05 de diciembre del 2018.- por el 5% del monto contratado que corresponde a la suma de \$4.701.899.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato tomada por la **Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda.** RUT N°76.924.310-0, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

5.- **IMPÚTESE**, el presente decreto, a la cuenta complementaria de administración de fondos 214-05-00-000-000-130 "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro", por la suma de \$94.037.966 (Noventa y cuatro millones treinta y siete mil novecientos sesenta y seis pesos).

6.- **DEVUELVA**, la Boleta Bancaria N°331067-4 del Banco de Chile de fecha 17 de enero del 2018.- por el 5% del monto contratado que corresponde a la suma de \$4.475.157.- que garantizó el Fiel Cumplimiento de Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Gobierno Regional
 - 3.- Depto. Obras Municipales
 - 4.- Depto. Adm. y Finanzas
 - 5.- Interesado
 - 6.- Archivo SECPLA
- RRP/GBT/MGC/mlp